

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARGA PESADA Y GRUAS EL GATUCO S.A**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local de **GATUCO S.A** ubicado en la Avenida Paso lateral sector Mercado mayorista de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, se encuentran reunidos los socios con el objeto de celebrar una Junta General de Socios, bajo la dirección de la señora Jacqueline Tobar en su calidad de Presidente, y actúa como secretario Abdhoc, la Sra. Gladys Arias en su calidad de Gerente.

Se procede con la constatación del quorum

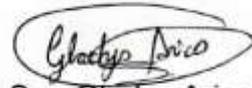
<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL</b>
0501356828	ARIAS BAUTISTA GLADYS	199
1802150225	GUERRERO SOLIS VICTOR MANUEL	1
1803842424	JORDAN ARIAS EDWIN	199
1500383359	RODRIGUEZ GUZMAN LUIS	1
1802269462	VILLACRES BAUTISTA LUIS	200
1802099497	VILLACRES BAUTISTA RODRIGO	199
1804673398	VILLACRES GEOVANNY SANTIAGO	1
	<b>CAPITAL</b>	<b>800</b>

La señora Presidenta da por iniciada la sesión para tratar y resolver el siguiente orden del Día: **1.** Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018. **2.** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico general 2018; **3.** Informe Del Comisario Revisor. **4.** Lectura y Aprobación del Acta. Una vez que se da por aprobado el orden del día, la señora Presidenta dispone se trate el primer punto del orden del día: **1.** Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018. Toma la palabra la Sra. Gerente General, y da su informe sobre el ejercicio económico donde explica el desenvolvimiento económico y las estrategias utilizadas realizadas, por lo que, es aprobado por unanimidad, es así, que la señora Presidenta de la Junta proclama que todos los socios sin excepción han votado a favor, por lo que la junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018. Luego de haberse evacuado el primer punto del orden del día, la señora Presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día: **2.** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico general 2018. La señora Presidenta ordena se de lectura a los balances, procediendo a enunciar cada uno de los valores del movimiento económico y de resultados de la compañía contenidos en los balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico general 2018, igualmente da lectura con las notas aclaratorias, el mismo que es aprobado por unanimidad, es así, que la señora Presidenta de la Junta proclama que todos los socios sin excepción han votado a favor, por lo que la junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar los Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico general 2018; **3.** INFORME DEL COMISARIO REVISOR. El Señor Presidente, ordena que se de lectura al informe del Comisario Revisor por

parte de la Ing. Abigail Quinapanta, donde expresa que los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTE DE CARGA PESADA GRUAS EL GATO S.A. al 31 de Diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones expuesto en el estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de lo cual se eleva a moción que se aprueba el Informe del Comisario, la misma que es apoyada en forma unánime por los Señores miembros, Por lo que, la Asamblea resuelve aprobar el Informe Del Comisario Revisor **4**. Lectura y Aprobación del Acta. Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicita que se realice un receso a fin de elaborar el acta, y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de diez minutos es reinstalada la sesión por parte la señora Presidenta de la Compañía, éste solicita que por secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta de la Compañía pide que los socios se pronuncien. Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. El Presidente solicita que una vez determinada la votación, por secretaría se manifieste la resolución. Secretaría expresa que se ha llegado a la siguiente resolución: **APROBAR EL TOTAL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA**, posteriormente, la señora Presidenta agradece a los señores participantes su asistencia, por lo que declara concluida la junta a las once horas.



Sra. Jacqueline Tobar  
**PRESIDENTE**  
C.C.: 0912207693



Sra. Gladys Arias  
**SECRETARIA Abdhoc**  
C.C.: 0501356828